

Plan de Gestión de Convivencia Escolar

I. Identificación del establecimiento educacional

Tipo de establecimiento	Colegio Divino Maestro
RBD	15770
Niveles de Enseñanza	Pre básica y Básica
Dirección	Los Jazmines 1365
Comuna - Región	Pichilemu. Región de O'Higgins
Nombre director(a)	Daniela Sepúlveda Vargas
Correo electrónico director	dsepulveda@divinomaestropichilemu.cl
Nombre encargado de convivencia escolar	Rodrigo Córdova Seguel
Cantidad de horas del cargo	44
Correo electrónico encargado de convivencia escolar	rcordova@divinomaestropichilemu.cl
Teléfono establecimiento	722842095
Correo electrónico institucional	colegiodivinomaestro@gmail.com

II. Introducción y marcos legales y normativos

El presente **Plan** establece objetivos y acciones para promover una sana convivencia escolar y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar y el Equipo de Gestión escolar han definido como relevantes.

El plan fue elaborado en coherencia y relación directa con las normas establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar del Colegio Divino Maestro, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y, con acciones que determina el establecimiento en su diagnóstico e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional en el área de la Convivencia Escolar.

Nuestra meta es construir una comunidad escolar más democrática; fortalecer el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y formación ciudadana de los estudiantes; fortalecer las confianzas mutuas; y aprender a vivir mejor con otros respetando todas nuestras diferencias.

El Plan se ha generado atendiendo a las necesidades y debilidades detectadas en el Área de la Convivencia Escolar, tras 2 años de pandemia y de trabajo a distancia con las y los estudiantes, utilizando para aquello la información obtenida en el **Diagnóstico Integral de Aprendizajes** implementado por la Agencia de la Calidad.

El plan de gestión de la convivencia escolar se sustenta en las siguientes normativas vigentes

- **Ley N° 20.536, artículo 16 define lo que se entiende por “Buena Convivencia”.**
- **Ley N° 21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 referidos a la articulación con el PEI, al consejo escolar y al consejo de profesores.**
- **La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).**
- **La Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP) en lo relativo a convivencia escolar.**
- **Las Bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza. En caso de Educación Parvularia, considerar el Núcleo Convivencia y Ciudadanía.**

III. Marco conceptual, contextualización y enfoque del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros en la comunidad educativa. Es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende. Los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción de la convivencia.

Los aprendizajes en convivencia escolar son la base de la formación ciudadana y constituyen un factor clave en la formación integral de los y las estudiantes, de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecer la formación en este ámbito.

La Ley sobre Violencia Escolar 20.530 (en adelante LSVE) define la convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y

permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16 a). Esta “coexistencia armónica” implica reconocer y valorar las diversas experiencias, expresiones culturales, motivaciones, expectativas y formas de relacionarse que trae consigo la diversidad de sujetos que la componen: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedores, familias y directivos.

La convivencia escolar es un aprendizaje, se enseña y se aprende y se expresa en distintos espacios formativos; el aula, las salidas a terreno, los recreos, los talleres, los actos ceremoniales, la biblioteca, así como también en los espacios de participación, los Consejos Escolares, los Centros de Padres, Centros de Estudiantes, Consejos de Profesores/as, reuniones de padres y apoderados.

El proceso de Reforma Educacional y la promulgación de la Ley de Inclusión ha obligado a resituar la Convivencia Escolar desde un nuevo enfoque que no centra su acción solo en lo normativo, sino que avanza y se interroga respecto de la acción e intención pedagógica, su vínculo con la cultura escolar y, por cierto, con la gestión institucional.

Este nuevo enfoque de la Convivencia Escolar implica relevar en esencia su sentido formativo, pues se enseña y se aprende a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas. Por tanto, la convivencia es un aprendizaje, y en el contexto educativo ese es su sentido primordial, a partir de ello es posible avanzar en generar de forma participativa las condiciones apropiadas y pertinentes al contexto, al territorio y la institución escolar, por lo que el objetivo central de la Política de Convivencia Escolar es orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial.

Para estos efectos, la actual Política de Convivencia Escolar está dirigida a todos los actores del sistema escolar, con especial atención a quienes son parte de la cotidianidad escolar – directivos, docentes, estudiantes, asistentes de la educación y familias-, porque es allí donde diariamente se construyen interrelaciones, como parte del proceso de aprendizaje.

La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

La Convivencia Escolar es un espacio donde se vive la actividad pedagógica y es parte constitutiva de ella. Abarca relaciones sociales que acontecen en el espacio educativo, entre los diferentes actores de la comunidad. “La convivencia no es algo estático, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo”. Es decir, no puede ser entendida como algo inmóvil, estático, ni como un ideal a lograr. “La Convivencia Escolar constituye una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente”.

La Convivencia Escolar se entiende, por tanto, como un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese establecimiento.

Por otra parte, es importante diseñar y ejecutar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, porque el clima y el aprendizaje de la convivencia escolar deben formar parte de una práctica habitual del quehacer institucional del establecimiento, donde se ordenen, evalúen y modifiquen las acciones, de manera de lograr objetivos intencionados y planificados en torno a las necesidades de cada realidad y cultura escolar, superando de esta manera las acciones aisladas y de escaso o nulo impacto.

Visión del Establecimiento
Ser reconocidos como una institución educacional líder en la formación y desarrollo de personas con competencias para la vida.
Misión del Establecimiento
Ser un Colegio de Educación Pre- básica y Básica Municipal, que lidere el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas en sus alumnos y alumnas, atendiendo a la diversidad, proporcionando los recursos necesarios con el fin de contribuir a su formación integral.
Sellos educativos del Establecimiento
El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestro establecimiento busca la creación de una comunidad formada por niños y niñas con una fuerte formación valórica, comprometidos con un proyecto de vida personal que los haga dueños y constructores de su propio destino. Para lograr esto, queremos ser una institución educativa inclusiva, que entregue a los estudiantes una formación académica integral basada en competencias que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad actual. Somos un Colegio inclusivo y comprometido con la comunidad, el barrio, la comuna y el país. Queremos aportar al país jóvenes que sean responsables, coherentes en su actuar y en su decir, disciplinados y comprometidos con sus deberes, responsables con sus compromisos, dispuestos a ponerse en el lugar del otro y con disposición al servicio de los demás. Para lo anterior, nos comprometemos a ofrecer un servicio educativo de calidad, atento a escuchar a los estudiantes, con educadores que quieren ser ejemplos de los principios y valores que sostenemos.
Objetivo general del plan
Promover una convivencia positiva entre los integrantes de la comunidad educativa y prevenir la violencia escolar a través de la elaboración de una serie de acciones y estrategias, de carácter anual, orientadas a instalar en el establecimiento una cultura de la paz y la sana convivencia escolar.
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes. • Establecer estrategias y acciones concretas que prevengan acoso escolar o bullying a fin de asegurar el bienestar físico y psicológico de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa. • Fomentar el valor de la diversidad y prevenir toda forma de discriminación. • Generar instancias y espacios en que se promueva el encuentro y la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia. • Desarrollar en los estudiantes y docentes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos. • Desarrollar la practica recreativa, artística y deportiva como instancia de fomento de la sana convivencia escolar en la totalidad de la comunidad educativa.
Objetivo de la Política Nacional de Convivencia Escolar
<i>“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”.</i>

IV. Equipo de Convivencia Escolar en el establecimiento educacional

Cargo	Nombre/s	Tareas y Responsabilidades	Funciones y horas para el cargo
Encargado Convivencia Escolar	Rodrigo Iván Córdova Seguel	Elaborar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Implementar las medidas del Plan de Gestión.	Encargado de Convivencia Escolar 44 horas.
Equipo de Convivencia Escolar	Nombres	Responsabilidades	Funciones en el EE
	Jorge Galaz Arenas	Inspector General	Inspector General
	Álvaro René Péndola Morales	Implementación acciones plan.	Psicólogo dupla psico-social
	Daniela Francisca Veas Alarcón	Implementación acciones plan.	Asistente Social
	Camila Antonia Pfanschmidt Aguilera	Implementación acciones plan.	Psicóloga
	Natalia Carolina Pavez Pavez	Implementación de acciones	Practicante Asistente Social

Objetivo general del PGCE

Promover una convivencia positiva entre los integrantes de la comunidad educativa y prevenir la violencia escolar a través de la elaboración de una serie de acciones y estrategias, de carácter anual, orientadas a instalar en el establecimiento una cultura de la paz y la sana convivencia escolar.+

Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones	Responsable
Establecer estrategias y acciones concretas que prevengan acoso escolar o bullying a fin de asegurar el bienestar físico y psicológico de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa.	Pre básica Básica Docentes	Talleres de auto conocimiento y autoestima. Taller de autocuidado. Talleres de prevención del acoso escolar. Jornada reencuentro y cuidado de los espacios educativos	Equipo Convivencia Escolar
Fomentar el valor de la diversidad y prevenir toda forma de discriminación.	Pre básica Básica Docentes	Celebración día de la Convivencia Escolar. Jornada de educación no sexista Día de la inclusión y la discapacidad	Equipo de Convivencia Escolar
Fomentar la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes.	Pre básica Básica Docentes	Análisis de noticias Diario mural	Profesores jefes en orientación Equipo Convivencia Escolar
Generar instancias y espacios en que se promueva el encuentro y la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.	Pre básica Básica	Feria de las pulgas Juegos tradicionales del mundo	Equipo convivencia escolar
Desarrollar en los estudiantes y docentes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.	Pre básica Básica Docentes	Asesorías personalizadas a docentes. Dinámicas en clases de orientación.	Equipo Convivencia Escolar
Desarrollar la practica recreativa, artística y deportiva como instancia de fomento de la sana convivencia	Pre básica Básica	Festivales Muestra de Talleres	Equipo Convivencia Escolar

escolar en la totalidad de la comunidad educativa.		Docentes	Campeonatos deportivos de futbol, vóley, básquet, tenis de mesa.		
Actividad	Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Seguimiento
			Inicio	Término	
Talleres de auto conocimiento y autoestima.	Fotocopias Computador Lápices Papelería Lápices de colores	Lista de asistencia Textos Plenarias	Mayo	Noviembre	Junio Agosto Octubre
Taller de autocuidado.	Fotocopias Computador Lápices Papelería Lápices de colores	Lista de asistencia Textos Plenarias	Mayo	Mayo	
Talleres de prevención del acoso escolar.	Fotocopias Computador Lápices Papelería Lápices de colores	Lista de asistencia Plenarias	Mayo	Noviembre	Junio Agosto Octubre
Jornada reencuentro y cuidado de los espacios educativos	Fotocopias Computador Lápices Papelería Lápices de colores	Lista de asistencia Plenarias	Abril	Abril	Abril
Celebración día de la Convivencia Escolar.	Fotocopias Computador Lápices Papelería Lápices de colores Toldos Equipamiento deportivo Amplificación	Fotografías	Abril	Abril	Abril
Jornada de educación no sexista	Fotocopias Computador Lápices Papelería Lápices de colores	Lista de asistencia Plenarias	Abril	Abril	Abril
Día de la inclusión y la discapacidad	Fotocopias Computador Lápices Papelería Lápices de colores Toldos Equipamiento	Lista de asistencia Plenarias	Abril	Abril	Abril

	deportivo Amplificación				
Análisis de noticias Diario mural	Papelería Plumones Revistas	Diario mural	Mayo	Noviembre	Mayo- Noviembre
Feria de las pulgas	Fotocopias Computador Lápices Papelería Lápices de colores Toldos Amplificación	Fotografías	Junio	Noviembre	Junio Agosto Octubre
Juegos tradicionales del mundo	Fotocopias Computador Lápices Papelería Lápices de colores Toldos Equipamiento deportivo Amplificación	Fotografías	Agosto	Agosto	Agosto
Asesorías personalizadas a docentes.	Fotocopias Computador Lápices Papelería	Ficha de asesoría	Mayo	Diciembre	Junio Agosto Octubre
Dinámicas en clases de orientación.	Fotocopias Computador Lápices Papelería	Leccionario	Mayo	Noviembre	Junio Agosto Octubre
Festival de la voz	Fotocopias Computador Lápices Papelería Lápices de colores Amplificación Premios	Fotografías	Agosto	Agosto	Agosto
Festival de Inglés	Fotocopias Computador Lápices Papelería Lápices de colores Amplificación Premios	Fotografías	Octubre	Octubre	Octubre
Muestra Talleres	Fotocopias Computador Lápices	Fotografías	Noviembre	Noviembre	Noviembre

	Papelería Lápices de colores Amplificación Premios				
--	---	--	--	--	--